

11. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

12. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Serán los señalados en la cláusula 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. *Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 24 de octubre de 1995.

Valencia, 24 de octubre de 1995.—El Consejero, José Joaquín Ripoll Serrano.—63.379.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas por la que se anuncia segunda subasta para enajenación de parcela.

Declarada desierta la primera subasta, y acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 31 de octubre pasado convocar nueva licitación, con la rebaja del 15 por 100 en el precio de tasación, por el presente se hace saber:

Que el Ayuntamiento de Alcobendas convoca segunda subasta urgente, para la enajenación de la parcela CL-6.2 del Sector Unico, Segundo Cuatrienio, con sometimiento al mismo pliego de condiciones jurídicas y administrativas que sirvieron de base a la primera subasta, con las únicas excepciones siguientes:

- El tipo de tasación será de 765.708.900 pesetas al alza.
- El pago del precio que será al contado, deberá realizarse antes del 27 de diciembre de 1995.
- El importe de la garantía provisional será de 15.314.178 pesetas.

Como consecuencia se abre nuevo plazo de admisión de proposiciones, durante los veintiséis días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales, donde se inserte («Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid»).

Más detalles, ver «Boletín Oficial del Estado» número 233 de 29 de septiembre de 1995, y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 232 de 29 de septiembre de 1995, cuyos anuncios se mantienen en vigor con las modificaciones antes expuestas.

Alcobendas, 2 de noviembre de 1995.—El Alcalde, José Caballero Domínguez.—64.614.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia la contratación mediante el sistema de concurso del servicio de conservación, mantenimiento y renovación de las instalaciones de alumbrado público viario, ornamental y de fuentes públicas de la ciudad.

1.º *Objeto:* Contratación mediante el sistema de concurso del servicio de conservación, mantenimiento y renovación de las instalaciones de alumbrado público viario, ornamental y de fuentes públicas de la ciudad de Cádiz.

2.º *Tipo:* 143.969.649 pesetas anuales, incluido IVA.

3.º *Plazo de ejecución:* Cuatro años prorrogables.

4.º *Fianzas:* Provisional, 2 por 100 del precio de licitación; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

5.º *Información:* Los interesados podrán recabar cualquier información en el Negociado de Contratación y Compras y en el Servicio de Alumbrado del excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz.

6.º *Presentación de ofertas:* El plazo de presentación de ofertas será de cincuenta y dos días natu-

rales, a contar desde su envío al «Boletín de las Comunidades Europeas». Durante los diez primeros días naturales podrán formularse alegaciones al pliego de condiciones.

7.º *Apertura de pliegos:* El día siguiente hábil (excepto en sábado) a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Cádiz, 20 de octubre de 1995.—El Alcalde, Enrique P. García-Agulló.—64.585.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso abierto para el suministro de contadores de agua.

Objeto: Suministro de contadores de agua.
Presupuesto máximo: 20.000.000 de pesetas/año, IVA incluido.

Plazo del contrato: Dos años.
Garantías: Fianza provisional: 400.000 pesetas. Fianza definitiva: 800.000 pesetas.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Patrimonio, Contratación y Vivienda.

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, hasta las catorce horas, durante los veintiséis días siguientes a aquel en que tenga lugar la inserción del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día fuese sábado, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado, el siguiente día hábil.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), solicita tomar parte en el proceso de contratación del suministro de contadores de agua, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a la realización del suministro objeto del contrato en los precios unitarios, IVA incluido que se adjuntan.

b) Declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa entidad local.

c) Acepta de modo incondicionado el contenido de la totalidad de las cláusulas del pliego de condiciones, sin salvedad alguna, y de las normas vigentes en materia de contratación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Logroño, 17 de octubre de 1995.—El Alcalde.—62.913.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para la contratación de seguros privados (riesgos patrimoniales, responsabilidad civil, personales referidos a accidentes y vida, vehículos de este Ayuntamiento).

Procedimiento abierto:

1. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Servicio de Contratación. Departamento de Hacienda y Patrimonio, calle Dato, número 11, primera planta. 01005 Vitoria. Teléfono 16 11 48, 16 11 54, fax 16 17 80.

2. Asistencia técnica para la contratación de los contratos seguros privados que cubran los siguientes riesgos:

Grupo 1:

Lote 1: Patrimoniales (contenidos y contenido) de todos los bienes muebles e inmuebles que integran el Patrimonio del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Lote 2: Derivados de la responsabilidad civil en que pueda incurrir el Ayuntamiento, ya sea en razón de sus bienes, por su actividad o por cualquier otra circunstancia relevante.

Grupo 2:

Lote 3: Personales referido a accidentes y vida.

Grupo 3:

Lote 4: Vehículos del citado Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

El presupuesto de contrato está sin determinar. Por consiguiente su precio será el de la eventual adjudicación, quedando la misma sometida a la condición suspensiva de la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 1996 para financiar las obligaciones derivadas del contrato C.C.P.812.

3. Vitoria-Gasteiz.

4. a) Podrán presentar ofertas en la licitación objeto del contrato, las entidades aseguradoras autorizadas para operar en los ramos a los que se refiere el pliego de condiciones administrativas.

b) .

c) .

5. Los licitadores deberán presentarse a todos o algunos de los grupos objeto de contratación, indicándose de forma separada las primas de cada una de las pólizas.

La validez de las proposiciones relativas de los lotes del grupo primero, estará condicionada a la presentación de proposiciones para los dos lotes del mismo.

6. Procede la prohibición de variantes sobre el objeto establecido en el contrato.

7. La duración máxima del contrato de seguro privado del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz no podrá exceder de un periodo de cuatro años, conforme a lo establecido en el punto 5.5 del pliego de condiciones administrativas.

8. a) Nombre y dirección del servicio al que puede solicitarse la documentación pertinente:

COPIGRAF: Plaza de los Desamparados, número 2, Vitoria-Gasteiz, teléfono 28 44 47, prefijo 945.

b) Plazo para efectuar dicha solicitud: Hasta las trece horas del día 11 de diciembre de 1995.

c) En su caso, gastos de obtención de dichos documentos y modalidades de pago: Por cuenta de los licitadores.

9. a)

b) Lugar, fecha y hora de la apertura de pliegos: 12 de diciembre de 1995, a las doce horas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

10. *Fianza provisional:* Se fija, estimativamente, por importe de 2.000.000 de pesetas. Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

11. Conforme a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas.

12. Uniones temporales de empresas. Ley 26 de mayo de 1982.

13. Conforme a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas.

14. Tres meses desde la apertura de proposiciones.

15. Según lo establecido en el pliego de condiciones administrativas en su punto 7.7.

16. *Plazo de presentación de proposiciones:* Hasta el 11 de diciembre de 1995, en la forma establecida en el 7.3 del pliego de condiciones administrativas. Las proposiciones podrán ser presentadas en euskera o castellano.

17. *Fecha de envío del anuncio:* 20 de octubre de 1995.

18. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 20 de octubre de 1995.

Vitoria-Gasteiz, 20 de octubre de 1995.—El Concejal-Delegado del Área de Hacienda y Presupuestos.—63.345.